

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2021-895 *Notificación de resolución en juicio verbal 461/2020.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2) nº 461/20, a instancia de FRANCISCO DE BORJA DOCAL SAIZ, frente a FRANCISCO JAVIER ANTOLÍN AGUADO, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 01/02/21 contra el que no cabe recurso

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FRANCISCO JAVIER ANTOLÍN AGUADO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 2 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2021/895